

## SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

### PLAN DE ACCIÓN 2016

El Sistema Nacional de Mipymes, creado mediante el artículo 3º. de la Ley 905 de 2004 y conformado por los Consejos Superior de Pequeña y Mediana Empresa, Microempresas y los Consejos Regionales, llevará a cabo en el presente año diferentes estrategias y actividades contempladas dentro del plan de acción que se describe a continuación:

**1. OBJETIVO DEL PLAN:** Definir las estrategias, programas y actividades que se desarrollarán en favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y los recursos asignados por las entidades que conforman en Sistema Nacional de Apoyo, para el año 2016, con el fin de propiciar y contribuir a una mayor productividad y competitividad en dichas unidades productivas.

#### 2. META

De acuerdo con la información reportada por algunas de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, en el 2016 se estima atender, inicialmente, a **312.581** empresas. Así mismo, se destinarán, aproximadamente, **\$8.2 billones** entre recursos no reembolsables y reembolsables. Cabe aclarar, que algunas entidades del Sistema no han presentado el informe y otras reportaron información para un solo semestre.

#### 3. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LAS ENTIDADES

Teniendo en cuenta los datos recibidos por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo, a continuación se describen las principales estrategias, objetivos y acciones:

**3.1 FACILIDADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO:** Como parte del fomento y apoyo a las Mipymes, se llevarán a cabo diferentes actividades, con el fin de incentivar la colación de microcréditos en el país, entre las cuales se destacan las siguientes:

##### 3.1.1. ACCESO A LÍNEAS DE CRÉDITO

##### 3.1.1.1. BANCOLDEX

##### 3.1.1.1.1. Apoyos para las Microempresas

**3.1.1.1.1.1. Creación y fortalecimiento de mecanismos de apoyo a empresas:** Objetivo: desarrollar programas para el mejoramiento de la gestión en las microempresas con la realización de programas de financiación y capacitación, mediante la administración de ocho (8) convenios.

**3.1.1.1.1.2. Promoción y divulgación de los productos dirigidos a empresarios:** Objetivo: Desarrollar alianzas con cámaras de comercio, gremios y entidades de apoyo, para dar a conocer los servicios de Bancolorex dirigidos al segmento empresarial. Para cumplir con esta gestión serán desarrolladas charlas informativas sobre las líneas de crédito-Bancóldex y la realización de jornadas financieras.

**3.1.1.1.1.3. Programa Microseguros Futurex Vida y Daños.** Objetivo: Promover y vincular al programa Futurex Vida y Daños a las Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial (EOCM) con cupo en Bancóldex. En el 2016 se brindará acompañamiento a las EOCM vinculadas al programa y se definirá el rediseño o la terminación de esta estrategia.

**3.1.1.1.1.4. Ampliación y Mantenimiento de las Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial-EOCM:** Objetivo: Mantener y ampliar la red de EOCM, con el fin de mejorar el acceso al crédito de las microempresas en el ámbito nacional. Dentro de las principales actividades que serán adelantadas, se encuentra la vinculación de cuatro (4) nuevas EOCM y mantener la red actual de entidades no vigiladas por la Superfinanciera.

### **3.1.1.1.2. Apoyos para las Pymes**

**3.1.1.1.2.1. Incremento de la cobertura del Portafolio de productos y servicios financieros del Banco en el segmento Pymes.** Objetivo: Desarrollar actividades comerciales financieras, que generen valor agregado de acuerdo con las necesidades de las Pymes.

Las principales actividades a desarrollar son las siguientes: promoción de los servicios en las Pymes, a través de conferencias y portafolio de servicios financieros; realización de visitas individuales para orientación y asesoría para la mejor utilización del portafolio de productos y servicios del banco en la ciudad de Bogotá, las oficinas de representación y en las ciudades donde se cuenta con pasante o ejecutivo junior. Esta actividad se seguirá manejando a través de los ejecutivos comerciales y oficinas de Representación del Banco. Así mismo, se brindará atención y asesoría personalizada a los empresarios; fortalecimiento del Programa de Pasantías en ciudades intermedias, para ofrecer un servicio a los empresarios más ágil y oportuno.

**3.1.1.1.2.2. Formación Empresarial en Pequeñas y Medianas Empresas.** Objetivo: Realizar un programa de formación gerencial en el ámbito nacional, que le permita a las empresas actualizar sus conocimientos en diferentes temas como: gerencia, estrategia, mercados, finanzas, comercio exterior, administración, legal y tributaria, haciendo énfasis en temas financieros y de gobierno corporativo, para una mejor gestión en dichas unidades productivas y de esta forma contribuir al incremento de sus niveles de competitividad y productividad.

Dentro de las principales actividades que serán desarrolladas también se evaluará este programa, dadas las nuevas necesidades de enfoque del Banco y el esquema MiCITio.

**3.1.1.1.2.3. Alianza con las Cámaras de Comercio en Ciudades Intermedias.** Objetivo: Desarrollar alianzas con las cámaras de comercio en las ciudades donde Bancóldex tiene presencia, a través de ejecutivos junior. Dentro de las principales actividades a realizar, se destaca el trabajo conjunto con las Cámaras de Comercio, especialmente donde se cuenta con el Programa de formación empresarial y continuidad en el fortalecimiento de las relaciones con gremios sectoriales y multisectoriales.

**3.1.1.1.2.4. Capacitación y divulgación con los Intermediarios Financieros Tradicionales.** Objetivo: Coordinar con los intermediarios financieros las capacitaciones en el ámbito nacional, haciendo énfasis en la colocación de líneas especiales para Mipymes, para incentivar la colocación del portafolio de productos y servicios del Banco.

En el 2016 se implementarán mejoras a la herramienta utilizadas en las capacitaciones, tendientes a incluir los procesos de crédito en el exterior e incentivar el uso de la Banca electrónica.

**3.1.1.1.2.5. Creación de mecanismos de acceso a crédito para las empresas especialmente Mipymes.** Objetivo: Diseñar y suscribir nuevos convenios con los entes gubernamentales y mantener los vigentes, con el fin de trasladar incentivos y beneficios a los empresarios. Para cumplir con esta gestión se suscribirán ocho (8) nuevos convenios.

**3.1.1.1.2.6. Programa para fortalecer el posicionamiento del Banco.** Objetivo: Mantener presencia institucional en el segmento empresarial. Dentro de las actividades que serán realizadas se encuentra la participación activa en ferias y eventos, con presencia a través de ejecutivos comerciales y stands, para divulgar el portafolio de productos y servicios financieros del banco y brindar orientación a los empresarios participantes, así como el diseño de esquemas para entregar información permanente (estrategia de recordación).

**3.1.1.1.2.7. Diseño y monitoreo de productos diferentes al redescuento.** Objetivo: Ofrecer alternativas de financiación, diferentes al redescuento, atractivas para el segmento empresarial.

En el 2016 las actividades estarán orientadas a liderar el posicionamiento del producto "Liquidex pesos-dólares", "Liquidex cadenas productivas" y liquidex intermediarios financieros. Se profundizará en la estrategia de financiación vía crédito a las entidades financieras dedicadas al descuento para financiar a Mipymes y con el plan de trabajo comercial conjunto con Crediseguro y Segurexpo.

### **3.1.2. GARANTÍAS PARA CRÉDITOS**

#### **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**

**3.1.2.1. Producto de garantía para microcrédito:** Es una garantía que respalda las operaciones de microcrédito, realizadas por los intermediarios, en la cual el FNG cubre hasta el 50% del saldo de capital del crédito incumplido, sin necesidad de presentar demanda para la reclamación y sin que el Fondo participe en la recuperación que logre el intermediario financiero.

Para lograr las metas establecidas para esta actividad, el FNG efectuará capacitaciones a los intermediarios financieros sobre la metodología de microcrédito y manejo de la garantía, buscando promover su utilización. Las capacitaciones se imparten al personal de las áreas comerciales, operativas y crédito.

**3.1.2.2. Garantía para respaldar a las Mipymes:** El objetivo es continuar apoyando a las Mipymes de todo el país, supliendo la insuficiencia de garantías, con el fin de facilitarles el acceso al crédito. Para ello, durante el 2016 continuarán desarrollando capacitaciones en el manejo de la garantía, profundizando dicha gestión a través de visitas a las sucursales de los intermediarios financieros.

### **3.2 PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES**

Durante el 2016, **PROCOLOMBIA** realizará actividades orientadas a proveer diferentes herramientas que le permitan a las Mipymes consolidar y potencializar la oferta exportable a través de los siguientes programas y acciones:

#### **3.2.1. Para las Microempresas:**

##### **3.2.1.1 Programa de Formación Exportadora – PFE:**

Objetivo: brindar capacitación a los empresarios que conforman la oferta exportable colombiana, mediante herramientas que permitan diseñar y ejecutar los planes de negocios productivos internacionales, para enfrentar los retos de la internacionalización. Las principales actividades son las siguientes:

Desarrollo de seminarios para personas naturales y jurídicas sobre comercio exterior en temas específicos como: estrategias de internacionalización, *¿Cómo exportar exitosamente?*; *Hagamos investigación de mercados*; mercadeo y logística internacional; acceso a crédito, medios de pago internacionales y régimen cambiario en Colombia. Este servicio se presta a través de los 25 centros de información de Procolombia.

**3.2.1.2. Fortalecimiento de Capacidades:** Objetivo: Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable. Esta actividad será desarrollada mediante seminarios y asistencia técnica para las Pymes exportadoras y/o con potencial exportador.

**3.2.1.3. Proyectos en Gestión:** Objetivo: Apoyar el diseño, formulación de proyectos y la consecución de recursos de cofinanciación, mediante gestión ante diferentes fuentes de cooperación nuevas y/o existentes, para potencializar la oferta exportable.

#### **3.2.2. Para las PYMES**

**3.2.2.1. Talleres prácticos:** Objetivo: Fomentar una cultura exportadora en los empresarios, mediante la realización de talleres especializados en comercio exterior, con el fin de facilitar los procesos de internacionalización y lograr un futuro acercamiento con los demás programas de Procolombia.

**3.2.2.2. Adecuación:** Objetivo: Identificar vacíos estructurales en las estrategias exportadoras de las Pymes, con el ánimo de cubrirlos y prepararlas para exportar exitosamente. Esta gestión se adelantará a través de. Misiones exploratorias, preparación y capacitaciones, seguimiento post actividades para la identificación y cierre de GAPS.

**3.2.2.3. Fortalecimiento de capacidades:** Objetivo: consolidar e incrementar la oferta exportable. Las acciones estarán orientadas a la realización de seminarios y brindar asistencia técnica especializada para las Pymes exportadoras o con potencial exportador.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



**3.2.1.4. Proyectos en Gestión:** Objetivo: Apoyar el diseño, formulación de proyectos y la consecución de recursos de cofinanciación en fuentes de cooperación nuevas y/o existentes, para potencializar la oferta exportable.

### **3.3 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN:**

#### **3.3.1. Premio INNOVA – MINCOMERCIO**

El objetivo principal del premio Innova es crear mecanismos para fomentar una cultura hacia la innovación; contar con personas altamente competentes, involucradas en procesos de Investigación y Desarrollo (I&D), con la actitud de reaprender constantemente, gerentes estratégicos visionarios con la capacidad de anticiparse a los cambios y una institucionalidad que responda eficazmente a las demandas empresariales, para fomentar la innovación.

##### **Principales Actividades:**

- **Divulgación y convocatoria:** La divulgación debe ser previamente aprobada por el Comité Técnico del Premio
- **Evaluación Técnica empresas postuladas:** para esta gestión el Ministerio adelantará un proceso de contratación del equipo de evaluadores o entidad evaluadora de las empresas que se postularan al Premio
- **Evento de Premiación y entrega de Beneficios:** Para tal fin se adelantará un convenio con INNPulsa Colombia para el evento de premiación 2016.

#### **3.3.2. COLCIENCIAS:**

Entre las principales gestiones que desarrollará Colciencias, para apoyar a las Mipymes se encuentran las siguientes:

##### **3.3.2.1. Para las microempresas**

###### **3.3.2.1.1. Convocatoria para el Desarrollo de Soluciones Innovadoras de Tecnologías de la Información para el Sector Agropecuario y Agroindustrial en Colombia**

Objetivo: Incentivar el desarrollo de soluciones de Tecnologías de la Información, para responder a los desafíos del sector agropecuario y agroindustrial, mediante la realización de convocatorias que cofinancien proyectos en alianzas estratégicas compuestas por: a) Micros, Pequeñas y Medianas Empresas pertenecientes a la industria de las Tecnologías de Información. b) Entidades pertenecientes al sector agropecuario y agroindustrial. c) Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico reconocidos por Colciencias.

###### **3.3.2.1.2. Programa Nacional TIC FITI – Calidad 2015**

Objetivo: Fortalecer la competitividad de las empresas de la industria de las Tecnologías de Información de Colombia, mediante la adopción de modelos mundialmente reconocidos como IT Mark Básico y CMMI. Para esta actividad serán realizadas diferentes convocatorias para identificar las entidades que realizarán el acompañamiento a las empresas en la implementación de los modelos anteriormente mencionados.

###### **3.3.2.1.3. Programa Alianzas para la Innovación**

Objetivo: Incrementar el número de empresas con capacidades para generar innovaciones en las regiones, mediante el desarrollo de convenios de cooperación técnica con cámaras de comercio, como la de Bogotá y Confecámaras. Cabe destacar que en desarrollo del Convenio Marco con Confecámaras se han realizado nueve (9) alianzas nacionales, tales como: Alianza Amazonia, Antioquia, Centro, Eje Cafetero, Llano, Tolima, Huila, Pacifico y Santander-Boyacá. A través de esta gestión se brinda acompañamiento a los empresarios en cuatro áreas específicas: a) Mentalidad y cultura de la innovación empresarial, b) Generación de habilidades para innovar, c) Desarrollo de procesos inductivos de innovación. d) Fortalecimiento de las capacidades regionales de apoyo a la innovación.

###### **3.3.2.1.4. Convocatoria Apps.co Descubrimiento de negocios:**

Objetivo: Seleccionar propuestas de emprendimiento de la industria de las TICs, mediante el acompañamiento y entrenamiento a iniciativas de APPS.CO, con el fin de maximizar las posibilidades de convertirlas en negocios exitosos.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



### **3.3.2.1.5. Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores en alianza SENA 2015**

Objetivo: Fortalecer la vocación de los empresarios en áreas de la ciencia, tecnología e innovación y en jóvenes estudiantes, técnicos, tecnólogos y universitarios, a través de la generación de espacios de aprendizaje, mediante la realización de convocatorias dirigidas a universidades, centros de investigación y/o desarrollo tecnológico, MIPYMES y empresas registradas en los programas *Locomotora de la Innovación* y *Alianza*, interesadas en recibirlos para que desarrollen sus habilidades y capacidades como investigadores e innovadores, a través de un contrato de aprendizaje, por un término de seis (6) meses.

### **3.3.2.2. Para las Pymes**

#### **3.3.2.2.1. Convocatoria para el Desarrollo de Soluciones Innovadoras de Tecnologías de la Información para el Sector Agropecuario y Agroindustrial en Colombia**

Objetivo: Incentivar el desarrollo de soluciones en Tecnologías de la Información, para responder a los desafíos del sector agropecuario y agroindustrial, mediante la realización de convocatorias dirigidas a financiar proyectos en Alianzas Estratégicas compuestas por: a) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la industria de las TI. b) Entidades pertenecientes al sector agropecuario y agroindustrial c) Grupos y centros de investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación reconocidos por Colciencias.

#### **3.3.2.2.2. Programa Nacional TIC FITI – Calidad 2015**

Objetivo: Fortalecer la competitividad de las empresas de la industria de las Tecnologías de Información a través de la adopción de modelos mundialmente reconocidos como IT Mark Básico y CMMI, mediante la identificación de las entidades que puedan brindar acompañamiento a las empresas en los modelos de calidad anteriormente mencionados.

#### **3.3.2.2.3. Programa Alianzas para la Innovación**

Objetivo: Incrementar el número de empresas con capacidades para generar innovaciones en las regiones, mediante el desarrollo de convenios de cooperación técnica con cámaras de comercio, como la de Bogotá y Confecamaras. Cabe destacar que en desarrollo del Convenio Marco con Confecamaras se han realizado nueve (9) alianzas nacionales, tales como: Alianza Amazonia, Antioquia, Centro, Eje Cafetero, Llano, Tolima, Huila, Pacifico y Santander-Boyacá. A través de esta gestión se brinda acompañamiento a los empresarios en cuatro áreas específicas: a) Mentalidad y cultura de la innovación empresarial, b) Generación de habilidades para innovar, c) Desarrollo de procesos inductivos de innovación. d) Fortalecimiento de las capacidades regionales de apoyo a la innovación.

#### **3.3.2.2.4. Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores en alianza SENA 2015**

Objetivo: Fortalecer la vocación de los empresarios en áreas de la ciencia, tecnología e innovación y en jóvenes estudiantes, técnicos, tecnólogos y universitarios, a través de la generación de espacios de aprendizaje, mediante la realización de convocatorias dirigidas a universidades, centros de investigación y/o desarrollo tecnológico, MIPYMES y empresas registradas en los programas *Locomotora de la Innovación* y *Alianza*, interesadas en recibirlos para que desarrollen sus habilidades y capacidades como investigadores e innovadores, a través de un contrato de aprendizaje, por un término de seis (6) meses.

#### **3.3.2.2.5. Sistemas de Innovación**

Objetivo: Generar procesos sostenibles y estructuras favorables para la realización de proyectos de innovación de manera permanente y sistemática, mediante la realización de convenios con las regiones, con el fin de crear sistemas sostenibles y procedimientos que generen innovaciones de manera efectiva y permanente. Los componentes básicos de intervención del programa corresponden a: Compromiso y liderazgo, estrategia de innovación, gestión de portafolio y ecosistema de innovación.

#### **3.3.2.2.6. Talleres de formulación proyectos para acceder a los beneficios tributarios en CTel**

Objetivo: Afianzar las capacidades de estructuración y formulación de proyectos de los actores que acceden a los beneficios tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación, para que puedan hacer uso de los instrumentos de forma asertiva, disminuir el riesgo de negación de los proyectos y aumentar el uso de los beneficios. Esta actividad será desarrollada mediante talleres de formulación de proyectos en seis (6) ciudades, con cinco (5) sesiones presenciales

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



de 6 horas, una en cada ciudad y con acompañamiento virtual de 44 horas, con reuniones individuales para cada empresa.

### 3.4. **COMERCIALIZACIÓN**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de la estrategia “Compre Colombiano” adelantará un programa para promover el crecimiento y fortalecimiento de las Mipymes:

#### **3.4.1. Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la estrategia "Compre Colombiano"**

Objetivo: Promover y dinamizar el mercado interno colombiano, fortaleciendo las micro, pequeñas y medianas empresas del país, a través de la integración de éstas a las cadenas productivas, que conlleve a la creación de relaciones estratégicas de largo plazo y el acceso a nuevos mercados.

### 3.5. **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

#### **3.5.1. FONDO INNPULSA COLOMBIA**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Fondo INNPULSA, aplicará instrumentos financieros y no financieros, estos últimos mediante cofinanciación no reembolsable de programas, proyectos y actividades para la innovación, fomento y promoción de las Mipymes, así:

**3.5.1.1. Para las Microempresas:** en especial a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

##### **3.5.1.1.1. Desarrollo de cadenas productivas y sectoriales**

Objetivo: Apoyar por medio de la asignación de recursos de cofinanciación no reembolsables el desarrollo de cadenas productivas y sectoriales con población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, con el fin de mejorar sus capacidades productivas y generar un impacto económico y social positivo.

##### **3.5.1.1.2. Apoyo al desarrollo de negocios con marca social o micro franquicias**

Objetivo: Asignar recursos de cofinanciación, no reembolsables, a proyectos cuya finalidad sea la inclusión de unidades productivas conformadas por víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, en calidad de micro-franquiciados de una empresa franquiciante o asociados de una marca social, con el fin de generar impacto económico y social

##### **3.5.1.1.3. Creación de centros de desarrollo empresarial.**

Objetivo: Asignar recursos de cofinanciación no reembolsables, a propuestas que tengan por objeto la creación y operación de centros de desarrollo empresarial bajo la metodología SBDC, para unidades productivas conformadas por población víctima del desplazamiento.

##### **3.5.1.1.4. Reconversión socio-laboral de los comerciantes informales de combustible ubicados en Arauca, La Guajira, Nariño y Norte de Santander.**

Objetivo: Asignar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto ejecutar proyectos que propendan por la reconversión socio laboral de los usuarios finales de esta convocatoria, mediante la generación de capacidades empresariales que contribuyan al desarrollo de unidades productivas y que operen bajo uno de los siguientes modelos de negocio:

- a) En calidad de micro-franquiciados por una empresa franquiciante.
- b) Como beneficiarios de una marca social.
- c) En calidad de unidades productivas vinculadas a la cadena productiva de una empresa ancla

#### **3.5.1.2. Para las Pymes**

**3.5.1.2.1. Desarrollo de cadenas productivas y fortalecimiento sectorial.** Objetivo: Apoyar por medio de la cofinanciación no reembolsable y de otros instrumentos no financieros el crecimiento empresarial en el país,

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



mediante el fortalecimiento de las cadenas de proveedores o distribuidores (Mipymes) de una empresa ancla para que puedan cumplir con los requerimientos del mercado.

#### **3.5.1.2.2. Escalamiento de la Productividad ( con recursos del 2015 y 2016)**

Objetivo: Incrementar la productividad en al menos un 15% en las empresas beneficiadas.

#### **3.5.1.2.3. Alistamiento de Mipymes para el mercado internacional**

Objetivo: Apoyar la ejecución de los planes de exportación de las Mipymes

#### **3.5.1.2.4. Implementación de soluciones de comercio electrónico incluyendo la realización de pagos en línea, en las Mipymes**

Objetivo: Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsable a propuestas que tengan por objeto la implementación de soluciones de comercio electrónico, incluyendo la realización de pagos en línea, para un mínimo de doscientas (200) Mipymes usuarias finales del proyecto en la línea B2B, o para un mínimo de cincuenta (50) Mipymes usuarias finales del proyecto en la línea B2C.

#### **3.5.1.2.5. Apoyo a iniciativas que propendan por el mejor uso de internet en las Mipymes**

Objetivo: Asignar recursos de cofinanciación no reembolsables para apoyar proyectos que garanticen el mejor uso del internet, mediante la implementación de aplicaciones informáticas, que respondan a las necesidades empresariales y permitan incrementar la productividad al menos en el 15% de las empresas atendidas.

### **3.5.2. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA**

#### **3.5.2.1. Fortalecimiento a las micro y pequeñas empresas**

Objetivo: Prestar asesoría para el fortalecimiento a las micro y pequeñas empresas, mediante la aplicación de un diagnóstico empresarial, formulación de un plan de acción e implementación del mismo, con el fin de contribuir con el crecimiento y escalabilidad de estas empresas. Para el cumplimiento de este objetivo se brindarán asesorías para las micro y pequeñas empresas

##### **3.5.2.1.1 Ruedas de negocio para la promoción de las micro y pequeñas empresas**

Objetivo: Expandir el mercado y los clientes potenciales de las empresas que son asesoradas por el programa de Fortalecimiento Empresarial atrayendo nuevos clientes en el contexto regional y nacional, como también promocionar y dar a conocer las empresas ante los grandes empresarios. Las principales actividades estarán enfocadas a la realización de ruedas de negocio para la promoción de las micro y pequeñas empresas.

##### **3.5.2.1.2. Generación de empleo a partir del fortalecimiento empresarial**

Objetivo: Generar empleo formal a partir del fortalecimiento empresarial, mediante la gestión que desarrolla el equipo de gestores del SENA a través de asesorías para lograr crecimiento y escalabilidad empresarial

## **3.6. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN**

### **3.6.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**Encadenamientos Formales en el Sistema Confección y Moda:** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Dirección de Mipymes, realizará actividades con el objetivo de brindar un apoyo integral para incrementar la productividad y formalización de las empresas, mediante programas de encadenamientos productivos que se conviertan en incentivos para el crecimiento de las empresas, en las ciudades de Itagüí, Envigado, Bogotá, Bello y Medellín. Las principales actividades son las siguientes: Capacitaciones, asesorías y asistencia técnica para profundizar la cultura de la formalidad de las empresas proveedoras, que les permita incrementar la sostenibilidad y productividad de las cadenas. Así como también participación en foros y espacios de negociaciones empresariales.

## **3.7. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL**

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Los Consejos Regionales de MiPymes impulsarán gestiones para el fortalecimiento empresarial de dichas unidades productivas. A continuación se mencionan las acciones que reportaron algunos departamentos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

**3.7.1.** El departamento de Sucre desarrollará las siguientes actividades:

**3.7.1.1. Asistencia Técnica Rural:**

Objetivo: Prestar asistencia técnica agropecuaria, piscícola y forestal a los pequeños y medianos productores del Dpto. de Sucre

**3.7.1.2. Economía Solidaria y Microempresas:**

Objetivo: Fomentar y fortalecer las Organizaciones Solidarias, mediante el desarrollo de la X Feria del Sector Social y Solidario, la realización de un diplomado en Economía Solidaria, realización de foros, conversatorios y experiencias exitosas y capacitación a empresarios en diferentes temas

**3.7.1.3. Fortalecimiento Microempresarial:**

Objetivo: Impulsar a la constitución y consolidación de Mipymes en el departamento.

**3.7.1.4. Fomento Apícola**

Objetivo: Articular acciones con todas las entidades de apoyo, proveedores de insumos, productores y comercializadores que conforman la cadena apícola, a través de la capacitación a empresarios y a 52 profesionales en temas técnicos como la cría de reinas e inseminación.

**3.7.1.5. Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Objetivo: Socializar los planes de acción del comité

**3.7.1.6. Fomento y promoción de los atractivos turísticos del sector:**

**3.7.1.7.** Objetivo: Promocionar los atractivos turísticos del departamento de Sucre, mediante folletos y la participación en eventos y ferias nacionales e internacionales, entre otras acciones.

**3.7.1.8. Fortalecimiento productivo de la Industria no alimentaria:**

Objetivo: Mejorar la calidad de los productos y el desarrollo de nuevas líneas de producción, mediante la formulación de proyectos, capacitación, asesorías y dotación de materiales de trabajo a microempresas del departamento.

**3.7.1.9. Fortalecimiento productivo de la Industria cárnico-lácteo:**

Objetivo: Mejorar la calidad de los productos, mediante la capacitación a pequeños productores de la cadena y la formulación y gestión de proyectos.

**3.7.1.10. Erradicación del Trabajo Infantil y protección al trabajador juvenil departamental y municipal:**

Objetivo: Prevenir y erradicar el trabajo infantil en el Dpto., mediante charlas educativas a padres de familias, niños y empresarios.

**3.7.1.11. Alianzas Productivas:**

Objetivo: propiciar el establecimiento de agronegocios entre productores y aliados comerciales, así como la formación de capital humano en temas sociales, ambientales y financieros.

**3.7.1.12. Medio Ambiente:**

Objetivo: Conservar y recuperar los ecosistemas en el departamento, a través del apoyo a la creación y desarrollo de microempresas que trabajen con ecoproductos y servicios ambientales.

**3.7.2.** El departamento de La Guajira desarrollará las siguientes estrategias y actividades:

**3.7.2.1.** Desarrollo empresarial incluyente

**3.7.2.2.** Formalización y legalización empresarial

**3.7.2.3.** Generación de una cultura competitiva

**3.7.2.4.** Promoción de la asociatividad

**3.7.2.5.** Fomento al desarrollo y el empresarismo

**3.7.2.6.** Creación de un fondo de capital de riesgo como estrategia de financiamiento para el desarrollo empresarial en la región

Dentro de las metas señaladas se resaltan las siguientes: 15 municipios apoyados en el desarrollo de iniciativas empresariales; apoyo para la participación de empresarios en 16 eventos, entre ruedas de negocios, ferias y misiones de carácter local o regional; dos planes locales de empleo diseñados e implementados; 200

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



microempresas formalizadas; 1.800 emprendedores formados; 5 redes empresariales público privadas; implementación de cátedras de emprendimiento en instituciones educativas de secundaria.

### 3.8. OTRAS INICIATIVAS EMPRESARIALES REGIONALES

Para el 2016 algunas Corporaciones Financieras de carácter privado, que actúan como invitados para el Consejo Superior de Microempresa, allegaron la información sobre las gestiones que adelantarán en favor de dichas unidades productivas, tales como: Apoyos para la creación de empresas, fortalecimiento empresarial, capacitación y formación constante; servicios del Centro de Calidad de Alimentos y del Centro de Diseño.

Dentro de los proyectos más significativos que operarán en el 2016, se encuentran los siguientes:

- Fortalecimiento de microempresas del sector rural a través del apoyo de ACTEC.
- Fortalecimiento del Programa MBA
- Programa de Creación de Empresas en Córdoba y Sucre
- Fortalecimiento empresarial a microempresarios del sector del tranvía en Medellín
- Ampliación de cobertura educativa en convenio con el SENA, regional Antioquia.

### 4. MONTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR ESTRATEGIA Y ENTIDADES

La inversión en las actividades a desarrollar en favor de las Mipymes, por cada una de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, se distribuye de la siguiente manera:

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS *	BANCOLDEX	COLCIENCIAS	SENA	MIN. COMERCIO	PROCOLOMBIA
1. ACCESO AL FINANCIAMIENTO	Desembolsos y/o Otorgamiento de garantías o créditos a Pyme.		1.306.570.000.000				
	Desembolsos de crédito y/o Otorgamiento de garantías a microempresas	639.800.000.000	614.070.000.000				
	Desembolsos de crédito y/o Otorgamiento de garantías a Mipymes	5.598.000.000.000					
2. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	Micro			3.325.030.500		184.000.000	
	Pymes			6.510.780.690		254.000.000	
3. DESARROLLO EMPRESARIAL	Pymes					38.100.159.214	
	Micro				155.610.000	8.501.275.000	
4. PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	Apoyo a Micro						642.000.000
	Apoyo a Pyme						482.000.000
5. COMERCIALIZACIÓN	Apoyo a Mipymes					1.673.000.000	
6. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN	Apoyo a Micro					250.000.000	
<b>TOTAL</b>		<b>6.237.800.000.000*</b>	<b>1.920.640.000.000</b>	<b>9.835.811.190</b>	<b>155.610.000</b>	<b>48.962.434.214</b>	<b>1.124.000.000</b>

\*Datos para el primer semestre de 2016

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

## 5. MONTO DE LOS RECURSOS POR ESTRATEGIAS Y SEGMENTO EMPRESARIAL

Teniendo en cuenta que algunas entidades no realizan ninguna diferenciación entre las actividades y recursos destinados a las Microempresas y Pymes, de los cuadros anteriores se desprende lo siguiente: Para las **MIPYMES** se destinarán **\$5.599.673.000.000**, que corresponden al 68%. Para las **MICROEMPRESAS: \$1.266.927.915.500** con el 15% y para las **PYMES: \$1.351.916.939.904**, que corresponden al 17%.

ESTRATEGIA	DESTINADOS A MICROEMPRESAS	DESTINADOS A PYMES	DESTINADOS A MIPYMES	TOTAL ( \$ )
ACCESO AL FINANCIAMIENTO	1.253.870.000.000	1.306.570.000.000	5.598.000.000.000*	<b>8.158.440.000.000</b>
PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	642.000.000	482.000.000		<b>1.124.000.000</b>
FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	3.509.030.500	6.764.780.690		<b>10.273.811.190</b>
DESARROLLO EMPRESARIAL	8.656.885.000	38.100.159.214		<b>46.757.044.214</b>
COMERCIALIZACIÓN			\$ 1.673.000.000	<b>1.673.000.000</b>
FOMENTO A LA FORMALIZACIÓN	250.000.000			<b>250.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.266.927.915.500</b>	<b>1.351.916.939.904</b>	<b>5.599.673.000.000</b>	<b>\$8.218.517.855.404</b>

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

## 6. MONTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A MIPYMES PARA EL 2016

De acuerdo con la información suministrada por algunas de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a Mipymes al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el año 2016, se destinarán un monto total de **\$8.2 billones** (\$8.218.517.855.404), de los cuales el **77%** de los mismos corresponden a **recursos NO reembolsables** (\$6.297.877.855.404) y el **23%** a **reembolsables** (\$1.920.640.000.000), que se distribuirán así:

ENTIDAD	RECURSOS NO REEMBOLSABLES	Contribución	RECURSOS REEMBOLSABLES	Contribución	TOTAL
PROCOLOMBIA	\$1.124.000.000	0,02%			<b>\$1.124.000.000</b>
MINCIT (Premio INNOVA, Emprendimiento, Formalización y Fondo Innpulsa Mipymes)	\$ 48.962.434.214	0.78%			<b>\$ 48.962.434.214</b>
COLCIENCIAS	\$ 9.835.811.190	0.16%			<b>\$ 9.835.811.190</b>
BANCOLDEX			1.920.640.000.000	100%	<b>1.920.640.000.000</b>
FONDO NAL. DE GARANTÍAS	6.237.800.000.000*	99,04%			<b>6.237.800.000.000*</b>
SENA	\$155.610.000	0.00%			<b>\$155.610.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.297.877.855.404</b>	<b>100%</b>	<b>1.920.640.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$8.218.517.855.404</b>

Con el fin de contar con una información más precisa sobre el apoyo que se brindará a las Mipymes, fue realizada una diferenciación entre los recursos no reembolsables y los reembolsables, encontrándose la siguiente situación:

**6.1. Recursos No reembolsables:** Las entidades que han asignado el mayor monto de recursos en el 2016 para apoyar a las Mipymes son: Fondo Nacional de Garantías (**99,04%**), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (**0,78%**) (Fondo INNPULSA Colombia, Premio Innova, Compre Colombiano, Formalización) y Colciencias (**0.16%**);

**6.2. Recursos Reembolsables:** La única entidad que reporta recursos para apoyar a las Mipymes en dicho sentido es Bancoldex (**100%**).

Nit. 830115297-6  
Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



## 7. NÚMERO DE UNIDADES A ATENDER POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO

En el año 2016 serán inicialmente beneficiadas mediante las diferentes actividades, que han programado cada una de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Apoyo, un total de **312.581** unidades productivas, dentro de las cuales el **75%** serán Microempresas, **2%** Pymes y el **23%** Mipymes.

ENTIDAD	MICROEMPRESAS	PYMES	MIPYMES	TOTAL
PROCOLOMBIA	7.506*	1.358	-----	8.864
MCIT (INNOVA)	105	45		150
MCIT (FORMALIZACIÓN)	40			40
MCIT (Fondo Innpulsa Mipymes )	899	260		1.159
MCIT ( Compre Colombiano)			200	200
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS **	130.000		72.000	202.000
COLCIENCIAS	200	45		245
BANCOLDEX	93.500	5.000		98.500
SENA	1.423			1.423
FINAGRO				
CONSEJOS REGIONALES				
<b>TOTAL</b>	<b>233.673</b>	<b>6.708</b>	<b>72.200</b>	<b>312.581</b>

Fuente: Información suministrada por entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

\* Entre personas naturales y jurídicas asistentes a capacitaciones y empresas exportadoras o con potencial exportador

\*\* Información para el primer semestre de 2016